



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

MATERIA: LENGUA Y CULTURA GRIEGA IV

MODALIDAD DE PROMOCIÓN: E.F

PROFESOR: CASTELLO, LUIS ÁNGEL

CUATRIMESTRE: 1º

AÑO: 2020

CÓDIGO N°: 0535

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS
MATERIA: LENGUA Y CULTURA GRIEGA IV
MODALIDAD DE PROMOCIÓN: E.F.
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1er CUATRIMESTRE 2020
CODIGO N°: 0535

PROFESOR: CASTELLO, LUIS ÁNGEL

EQUIPO DOCENTE:¹

ADJUNTO: CASTELLO, LUIS ÁNGEL

JTP: PINKLER, LEANDRO

JTP: DIVENOSA, MARISA

OBJETIVOS:

A. Estudiar, sobre la base de una selección de textos y en relación con la tensión oralidad-escritura, la tradición oratoria griega integrada en algunos de los principales géneros literarios: I) primeras manifestaciones en la poesía épica: Homero y Hesíodo (en el marco de *Iliada* y *Odisea*, frecuentado por el alumno en ciclos anteriores); II) retórica y agones trágicos en la tragedia del siglo V (Sófocles y Eurípides); III) retórica y filosofía (Alcidamante, Platón e Isócrates).

B. Afianzar, a partir del análisis y traducción de los textos, los conocimientos de lengua griega adquiridos en los cursos previos. Sistematizar las nociones de métrica impartidas a partir del segundo nivel de la asignatura.

CONTENIDOS

Unidad 1. Introducción: Oralidad y escritura. De la poesía épica a la logografía del siglo IV a.C.

Unidad 2. ¿Retórica en Homero? *Iliada* IX, la embajada ante Aquiles (selección de pasajes significativos). Hesíodo: la voz de las musas en *Teogonía* 1-115.

Unidad 3. Retórica en la tragedia (1): Sófocles. *Antígona*: primer discurso de Creonte (162-222); El agón entre Hemón y Creonte (635-780).

Unidad 4. Retórica en la tragedia (2): Eurípides. *Medea*, el agón entre Jasón y Medea (446-626); *Hipólito*, el logos de Fedra (373-430); el agón entre Esquilo y Eurípides en *Ranas* (895-1098) de Aristófanes.

Unidad 5. Retórica y filosofía (1). Alcidamante. Crítica de la logografía y defensa del discurso oral improvisado.

Unidad 6. Retórica y filosofía (2): Platón. La crítica de la retórica y la logografía en el *Fedro* (274c-275c), y en la *Carta* VII (340b-344d); la recepción platónica de la oralidad socrática.

Unidad 7. Retórica y filosofía (3) Isócrates. La unidad de discursos y *práxis*: *Contra los sofistas* 1-2, 7-8, 12-18, 21-22, y *Panegírico* 2-4, 7-10, 47-50, 171-174.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

Unidad 8. Los principios sobre los que reposa la métrica greco-latina: el ritmo de la palabra. Acento métrico y acento prosódico. Ictus. Sílabas breve, larga y ancípite. Pie. Arsis y tesis. Clases de pie. El hexámetro dactílico. Cesura y diéresis. El pentámetro. El trímetro yámbico.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, OBLIGATORIA Y FUENTES:

Unidad 1.

Fuente: J.C.Iglesias Zoido, “Oratoria, retórica y escritura en Grecia”, en *CFC* (2000);

Bibliografía obligatoria: López Eire, “Retórica y oralidad”, en *Logo. Revista de retórica y teoría de la comunicación* I 1 (2001).

Bibliografía complementaria: E. Benveniste, “La lengua y la escritura”, en *Últimas lecciones – Collège de France 1968-1969*, Argentina, Siglo XXI editores 2014; Th. Cole, *The origins of Rhetoric in Ancient Greece*, London, John Hopkins University Press, 1991; B.Gentili *Poesía y público en la Grecia antigua*, en *Quaderns Crema* (1996), Barcelona; G. Kennedy, *A new History of Classical Rhetoric*, Princeton, Princeton University Press, 1994; S. Usher, *Greek Oratory: tradition and originality*, Oxford, OUP, 1999.

Unidad 2.

Fuente: *Homeri Ilias* (ed. T.W.Allen), Oxford 1931; Hesiod, *Theogony* (Ed. & Comm. by M.L.West), Oxford 1966;

Bibliografía obligatoria: *Esiodo, Opere*, al cuidado de Aristides Colonna, Turín 2011;

Bibliografía Complementaria: Hesíodo, *Obras y fragmentos* (Introd., trad. y notas de A. Pérez Jiménez y A. Martínez Díez), Madrid 1990.

Unidad 3:

Fuente: *Sophoclis fabulae* (edd. H. Lloyd-Jones et N.G.Wilson), Oxford 1990; R.Jebb (ed. & comm.), *Sophoclis. The Plays and Fragments*, Cambridge 1900; A.C.Pearson (ed.), *Sophoclis fabulae*, Oxford 1924.

Bibliografía obligatoria: Sófocles, *Antígona*, traducción de Leandro Pinkler y Alejandro Vigo, Biblos 2007.

Bibliografía complementaria: C. Morocho Gayo, G. (ed.) *Estudios de drama y retórica en Grecia y Roma*, León, Publicaciones de la Universidad 1988.

Unidad 4:

Fuente: *Euripides fabulae* (ed. G.Murray), Oxford 1910; W.S.Barret, *Euripides. Hippolytos* (Ed. with Introd. and Comm.), Oxford 1964.

Bibliografía obligatoria: Eurípides, *Tragedias I-III* (Introducciones, traducciones y notas de A. Medina González, A.López Eire y otros), Madrid 1977-1979; Diana Frenkel *et alii* (eds.), *Aristófanes: Ranas*, Instituto de Filología Clásica, FFyL (UBA) 2011.

Bibliografía complementaria: G. Mazzara, *Gorgia. La retorica del Verosimile*, Sankt Augustin 2000.

Unidad 5:

Fuente: Alcidasante, *Orazioni e frammenti* (ed., introd. e comm. di G.Avezzù), Roma 1982; *Alcidamas*.

Bibliografía obligatoria: *The Works & Fragments* (Introd., trad. and comm. by J.V.Muir), London-Bristol 2002.

Bibliografía complementaria: Juan Luis López Cruces *et alii*, *Alcidamante de Elea. Testimonios y Fragmentos – Anaxímenes de Lámpsaco. Retórica a Alejandro*, introducciones, traducción y notas de Juan José López Cruces *et alii*, Madrid, Gredos 2005.

Unidad 6:

Fuente: *Platonis opera* (ed. J.Burnet), vol. III, Oxford 1901 (y reimpressiones).

Bibliografía obligatoria: Platón, *Fedro* (ed. bilingüe de M. Araujo y J. Marías), Madrid 1970; Platón, *Fedro* (trad. de L. Gil, Introducciones de C. Mársico y M. Divenosa), Buenos Aires 2003.

Bibliografía complementaria: G.J.De Vries, *A Commentary of the Phaedrus of Plato*, Amsterdam 1969; L. Rossetti (ed.), *Understanding the Phaedrus. Proceedings of the II Symposium Platonicum*, Sankt augustin 1992; W. Wieland, “La crítica de Platón a la escritura y los límites de la comunicabilidad”, en *Méthexis IV* (1991); F. García Bazán, “Platón, el platonismo y el Oriente”, en *Revista Nacional de Cultura* 1 (1978), 45-66.

Unidad 7:

Fuente: *Isocrates II*, translated by Terry Papillon, Austin, Texas University Press, 2004; Isócrates.

Bibliografía obligatoria: *Discursos I*, trad. y notas de Juan Guzmán Hermida, Madrid; Planeta De Agostini 1998 (reed.).

Bibliografía complementaria: Johnson R., “Isocrates methods of Teaching”, en *The American Journal of Philology*, Vol. 80, nº1 (1959:25-36); Mirhady, D. C. – Lee Too, Y., *Isocrates I*, University of Texas Press, Austin, 2000.

Unidad 8:

Fuente: Lorenzo Mascialino, *Elementos de métrica greco-latina*, Material interno en proceso de publicación.

Bibliografía obligatoria: Maas, P., *Greek Metre*, Oxford, Clarendon Press 1962.

Bibliografía complementaria: Parry, Milman (1971) *The Making of Homeric Verse. The Collected Papers of Milman Parry*, ed. by Adam Parry, Oxford, Clarendon Press; West, M. L., *Greek Metre*, Oxford 1996.____

ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE LA MATERIA:

El curso se desarrollará en 4 horas semanales de clases teóricas y 2 horas de clases prácticas (total en el cuatrimestre: 96 horas). En las clases de trabajos prácticos, se ejercitarán los temas expuestos en las clases teóricas. Para ello los estudiantes deberán cumplir con las tareas encomendadas por los auxiliares docentes, de acuerdo con la planificación establecida, que integra, en el tratamiento de material seleccionado para ese fin, los aspectos morfológico, sintáctico y semántico, como también cuestiones relativas a la traducción de textos griegos del período clásico.

ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

EF – EXAMEN FINAL:

El régimen con examen final comprende 2 (dos) instancias de evaluación parcial.

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- i. asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes;
- ii. aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de un EXAMEN FINAL con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

El primer llamado de los turnos de julio y diciembre no estará disponible para los estudiantes que regularizan la cursada en el cuatrimestre inmediato anterior a los mismos.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega. El examen será devuelto al/la estudiante con la corrección y calificación correspondientes, en tinta sin enmiendas ni tachaduras, y firma del/la docente. El/la estudiante deberá conservarlo en su poder hasta que la materia haya sido aprobada y conste en el Certificado Analítico.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: Quedan exceptuados/as de las condiciones para la Promoción Directa o con Examen Final los/as estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10.

Luis Ángel Castello
Prof. Adjunto